



Queda autorizado Bernar-
do Valero vecino de esta Villa y,
para reducir á carbon el des-
pojo y ramaje de tres encinas
situas en sus terminos, de la pro-
piedad de Agustín Pastor de
esta vecindad.

Agricultura.

(Montes.)

Num. 5835

Lo digo á V. para su conoci-
miento y á fin de que se le es-
pidan las correspondientes
quias en caso necesario.

Dios guarde á V. mucho y
suos. Castellón de V. de octubre
de 1452.

De. Alcaide de Villafames.

